

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p<sup>o</sup> de hacerse para fuera por medio de sellos de correo o librazas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Méndez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 20 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 2292.

## SECCION DE RECLAMOS.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Eacofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Cucharas.	Pelotas.
Sombrereras.	Cuchillos.	Porta-amonedas.
Planchas-vapor.	Cepillos.	Porta-amonedas.
Id. ordinarias.	Chucharones.	Sombrillas.
Grifos superior.	Nervajas.	Bascones.
Ara-manas.	Corraplumas.	Bagfas.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Hules.
Sacos de noche.	Pines.	Plumeros.
Caramandola.	Baldones.	Anteojos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.	Guillapochas.	Perchas.

Quincalla.

### CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canónico ó cameras.  
De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernis de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrelletas y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

### A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC

CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr<sup>o</sup>caos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, del enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

A continuación publicamos la lista de los señores ex diputados, ex-senadores y representantes de los comités de nuestro partido que asistieron á la reunion celebrada el dia 7 de noviembre de 1871.

Delegados de comités.

(Continuacion.)

Bojalance, D. Teodoro Espinosa de Combes.

Morente, D. Narciso Martinez Sanchez.

Monturque, D. Tomás Ripoll.

Fernán-Núñez, D. Teodomiro Ramirez Arellano, Excmo. Sr. Conde de Cañete de las Torres, ex diputado, excelentísimo Sr. D. Eduardo Estrada, idem. Excmo. Sr. duque de Hornachuelos id. y ex-senador.

Nueva Cartaya, D. Rafael Muñoz García.

Benamejis y Palenciana, D. José Ariza.

Torre del Campo, D. Diego García Moreno.

Hinojosos, D. Antolin Navarro.

Villaviciosa, D. Pedro Alcalá Zamora.

Pozo-blanco, Torre Campo, Villanueva del Duque, Alcaracejos y Añora, excelentísimo Sr. D. Pascual de Riesgo.

Montoro, D. Cipriano Garjio.

Dos Torres, D. Celestino García y Gonzalez.

Hinojosa, D. Manuel Ecija Molina y D. Luvelino Ecija.

Luque, D. Rafael Jimenez de la Torre.

Priego, D. José Luis Rubio.

Cañete, D. José Montoro Rubio.

Villanueva de Córdoba, Excmo. señor marqués de los Castellones y D. Julian Jimenez Cordon.

Fuente Obejuna, D. José Delgado Perez.

Espiel, Excmo. Sr. duque de Hornachuelos.

Coruña y Corubion, D. Bernardo Iglesias.

Casas de Haro, D. Isidoro Aguado y Mora.

Mota del Cuervo, D. Calixto Lasan-tas.

Castillo de Garcimuñoz, José Alcalde.

Fuentelespino de Haro, D. Pedro Ortega y Redondo.

Provencio, D. José Rica y Calvo.

Villar de la Encina, D. Juan Manuel Ranero.

Hinojosos, D. Antolin Navarro.

Santa Maria de los Llanos, D. José S. Bazan.

Pedernoso, D. Juan Durán y Lopez.

Cuenca, D. Manuel Escamilla, D. Valentin Jerez Montero, D. Jesús Saiz Alvarez de Toledo y D. Bibiano Escrivano.

Honrubia, D. Rafael Martinez.

Valverde, D. Pedro Muñoz Rubio.

Casas de Gujjarro, D. Jacinto Octavio Picon.

San Clemente, D. Juan Bautista Ruiz D. José María Buendía, D. Jesús Martinez y D. Alfonso Zapata y Mora.

Pedroñesas, D. Ricardo Bubbles.

Sisantos, D. Manuel Gusano.

Casas de Haro, D. Eduardo de la Loma.

Carrascosa de Haro, D. Félix Manero Taracón, D. Ambrosio Villava y don Ramon Guevara.

Torrubia del Campo, D. Isidoro Sanchez.

Picazo, D. Esteban Ruiz y Rius.

Tebar, D. José Vibiplana y Fagoaga.

Hontonaya, Excmo. Sr. marqués de Casa Pacheco.

Almonacid del Marquesado, D. Isidro Aguada y Mora.

Figueras, D. Ruperto Aguirre y don Fermín Alvarez.

La Bisbal, D. Francisco Sala.

Granada, D. Vicente Fernandez Espada y D. José Carreño.

Baza, D. Tiburcio Rodriguez.

Santa Fé, D. José Carreño y D. Francisco Diaz Conde.

Zajar de Baza, D. Angel Aranceta.

Salobreña, D. Alfonso Gonzalez.

Loja, D. Antonio Leiva Entrena.

Maracena, D. José Guillen.

Huertos-Tojar, D. Antonio Leiva.

Montefrío, Iltora y Algarinejo, don Miguel Calis Garcia.

Villanueva, Don Pablo Fernandez Arana.

Albondon, D. Pedro Hacar y Delgado.

Soportujar y Alcedia de Guadix, don Práxedes Mateo Sagasta.

Guadalajara, D. Diego Garcia, don Manuel del Vado, D. Tomás Sancho, D. Antonio Molero y D. José Morales.

Atienza, D. Justo Sainz.

Pastrana, Brihuega, Millana y Molina de Aragon, D. Francisco Garcia Cabrero.

Hiendelaencina, D. Antonio Peña y Goñi.

Huelva, D. Rafael de la Corte y Bravo, don José Garcia Lopez y D. Juan Pons y Pinzon.

Puebla de Guzman, D. Manuel Garrido.

Cartaya, D. Antonio Laso.

Bonares, D. José Perrote y D. Tomás Montejo.

Zalema la Real, D. José Elorza y Tuel.

Trigueros, D. Francisco Mediano y Fois, don Bernardo Iglesias y D. Luis del Castillo Trigueros.

Villablanca, D. Joaquin Garrido y Melgarejo y D. Manuel Garrido.

Villarrasa y Almonte, D. Joaquin Garrido.

La Palma, D. Manuel Garrido Santa María.

Niebla, D. Mariano Alejandro.

Bullulos, Don Andrés Martinez y Nieto.

Paterna del Campo, D. Joaquin Garrido y D. Bonifacio Ruiz de Velasco.

Valverde del Camino, D. Manuel Garrido y D. Cayetano Triviño.

San Juan del Puerto, D. Joaquin Garrido.

Aracena, D. Manuel Garrido y don José Cerro.

La Palma, D. Manuel Garrido y don Tomás Chamochin.

Ayamonte, D. Manuel Garrido y don Nicasio Garcia.

El Cerro, D. Torcuato Inca.

Polos, D. Manuel Baamonde.

Benares, D. Salvador Meras.

Minas de Riotinto, D. Manuel Garrido.

Jaen, D. Felipe Mingo, D. Eduardo Leon y Llerena, D. Ramon Serrano y Coello, D. Joaquin Ruiz Callejon y don Antonio Nieto.

Arjona, D. Manuel Cardona.

Ibros, D. Facundo Campo.

Javalquinto, D. Antonio Acuña y don Felipe Acuña.

Baeza, D. Andrés de la Fontecilla y D. Antonio Acuña y Solis.

Campillo de Arenas, D. José Mariano Valenzuela.

Jamitena, D. Ramon Velasco.

Villares, D. José María Serrano y Coello.

Valdepeñas, D. Francisco Osorio Galvache.

Canena, D. Antonio Moreno y Moreno.

Navas de San Juan, D. Manuel Osuna.

Rus, D. Antonio Moreno y Moreno.

Arjonilla, D. Manuel Garcia y Jimenez.

Alcaudete, marqués de la Fuente del Moral y D. Rafael Cedran y Castillejo.

Linares, D. Manuel Cano Poligano y D. Joaquin de las Mazas y Ruvira.

Bailén, D. Ramon Bonaplata.

Lopera, D. Fermín Estrada.

Montizon, D. Juan de Dios San Juan.

Santisteban del Puerto, D. Ricardo Salas y D. Juan de Dios San Juan.

Jodar, D. José Serrano y Coello.

Castellar, D. Ginés Segura Hidalgo y D. Manuel Lorite Sabater.

Ubeda, D. Antonio Pascuan Castañeda y D. Eugenio Madrid Ruiz.

Frailes, D. Luis Ruiz.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 171

170 MISCELÁNEA LITERARIA.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 167

lia, que si bien se halla bajo la autoridad marital ha sacudido el yugo de la potestad romana.

Segun Tácito «entre el marido y la mujer existe una especie de unidad de bienes, procedan de uno ú otro lado, que disuelto el matrimonio dividen por iguales partes sin averiguacion de naturaleza.»

Los parientes son partícipes de la fortuna próspera ó adversa; siempre que un miembro de la familia sufre una pena pecuniaria la pagan entre todos, si cae prisionero entre todos pagan el rescate, y cuando existe una ofensa tienen obligacion de vengarla: mas si alguno por cualquier motivo especial quiere romper con los vínculos de la sangre, debe presentarse á la asamblea á esponer sus razones, y si se estiman justas queda separado de sus parientes.

En estas legiones del norte, solo se conoce la poligamia entre los magnates por lujo ó ostentacion; las dos individualidades distintas en su esencia, forman una entidad moral, armónica, que da por resultado el goce de los tranquilos placeres de la familia; y mas tarde cuando estas tribus abandonan la religion ortodoxa, y en Recaredo abren la cristiana, la mujer compañera del hombre desde la nifex al sepulcro, dulcifica con su virtud y su corazon las asperezas de vida nómada y guerrera.

A la fusion de los elementos romano-cristiano-godo, desaparecen las diferencias de razas; una misma sangre corre por sus venas, y en los gloriosos concilios de Toledo espresan sus sentimientos, su libertad, como nos demuestra el Fuero Juzgo. Mujer regocijate; de la conciencia de aquellos sá-

bres licenciosas habian enervado una raza de héroes, y era necesario un pueblo virgen, un corazon puro, que recibiera la nueva ley para regenerar la Sociedad, y cual torrente impetuoso se arrojan sobre el imperio las ordas del Rhin, Vistula y Danubio arrollando cuanto encuentran á su paso.

Al eco de sus pisadas caen destrozados los muros de la Ciudad eterna, tiemblan los mas sólidos palacios, y sus moradores llenos de oprobio ofrecen sus tesoros, sus riquezas por un asilo seguro, al oír aquellas guerreras palabras de Atila.

«La tierra tiembla, el mundo se conmueve al oír mi voz.»

«Yo soy el Señor único de todo el universo, do mi caballo pisa no crece la yerba.»

Sobre las ruinas de aquel gran pueblo nace la raza germana y con ella el espíritu de libertad, de independencia desconocido por los romanos, que reflejándose en la familia viene á colocarla en una gerarquía desconocida hasta entonces.

El hijo á los quince años es libre, desde el momento que recibe una coraza y una espada de la asamblea para pelear por la patria. La mujer es el centro de la familia y haciéndose superior al hombre por su instruccion y cultura, toma parte en los consejos de la nacion con voz deliberativa entre los hunos, los godos, bretones, germanos, escandinavos; acompaña á su esposo á la guerra, le alienta en el combate, canta sus victorias y es por decirlo así una compañera inseparable, una sacerdotiza de la fami-

y la molicie se apoderan de su alma; cuenta los años por los maridos que tiene, y de esclava recatada se convierte en cortesana prostituta; y aunque las leyes Vaconia y Papia Popea, quieren oponer un dique al desbordamiento de las pasiones, los repudios, los concubinatos y la licencia lanzan á la mujer al mas degradante libertinaje.

Así es como vemos casi desaparecer los matrimonios legítimos, multiplicarse los adulterios y apoderarse de aquella podrida sociedad el sensualismo mas grosero; y la mujer, enorgullecida de una posición que tanto le alhaga, trueca el sayal de lana por el oro y la púrpura, sale de su estrecho hogar, y en vez de cobijar á sus tiernos hijos, acaricia en dulce regazo á lúbricos amantes que la brindan con la copa del festín y la ofrecen suntuosos banquetes, aromáticos baños, deshonestos bailes donde poder ostentar su hermosura y liviandad al revolcarse en el lodo de su prostitucion.

¿Y qué podia esperarse de una sociedad en que un esclavo por romper un vaso era arrojado á los viveros para que fuese pasto de las murenas favoritas, adornadas con anillos y collares? ¿Cuándo un Neron alumbró el camino de su palacio con hombres abiertos de resina y pez, y un Craco adorna su carrera triunfal al Capitolio de seis mil cruces donde gemian seis mil esclavos?

El genio infernal no podia inventar mas placeres y maldades en la noche del vicio; habia agotado todas las diversiones, todos los gocees, agotando á la humanidad con el látigo de la tiranía.



Ó TIROS Ó TROYANOS.

Hace tiempo que venimos defendiendo dos tesis en las columnas de nuestro periódico: á saber, la imposibilidad de una conciliación sincera entre dos bandos políticos que tengan distintos credos, y la necesidad absoluta de que turnen en el poder los grandes partidos ya existentes y que aceptan como legalidad común la monarquía constitucional.

A este propósito hemos demostrado hasta la evidencia cuán inútiles han sido los esfuerzos de los que desde primero de Enero del año actual, se afanan en formar una amalgama de elementos heterogéneos para que sirva de sólido cimiento al trono constitucional.

Sin duda cabe en lo posible, que se entiendan los hombres que habiendo militado siempre bajo una bandera por profesar los mismos principios, pudieron separarse por cuestiones secundarias, ya de procedimientos gubernamentales, ya de conducta personal; pero querer que se unan y que marchen en una misma dirección los que pretenden volver al pasado y exhumar leyes que el progreso humano ha declarado absurdas, y los que aspiran á caminar hacia adelante á la par de todos los pueblos cultos del universo es un imposible.

También hemos dado razones poderosas en mas de una ocasión, para patentizar que sin el turno regular y pacífico del elemento conservador y del elemento progresista, no es posible la existencia del sistema representativo.

Amantes sinceros de ese sistema dentro del cual hemos militado siempre entre las huestes del progreso, hemos procurado su afianzamiento por cuantos medios nos ha sugerido nuestro buen deseo y hemos abogado por la formación de dos grandes partidos, que sin mistificaciones bastardas pudiesen turnar en el poder, uno para hacer conquistas en el campo del progreso humano, otro para conservar esas conquistas; y hoy vemos con satisfacción que órganos de nuestro partido más autorizados que nosotros, vienen á corroborar nuestras opiniones como lo demuestran los siguientes párrafos de *La Iberia*:

«Estamos de acuerdo con *El Cronista* y con todos los diarios de la situación que desean ver en breve reorganizados dentro del principio monárquico-constitucional los dos

grandes partidos que por su fuerza y solidez puedan ofrecer á la corona elementos de gobierno, siempre que las circunstancias exijan una modificación en el procedimiento práctico de la política. No somos nosotros quienes han entorpecido en lo más pequeño esa organización, que consideramos necesaria al libre juego de las instituciones. ¿Ni cómo habíamos de estorbarla cuando toda la vida hemos luchado por ver practicada esta teoría constitucional por los altos poderes del Estado?

Se equivocan y nos ofenden, ya que no digamos que nos calumnian los que nos atribuyen miras de ambición impaciente ó de exclusivismo personal cuando defendemos nuestras doctrinas y nuestros procedimientos ó cuando combatimos á nuestros adversarios. Obrando así cumplimos noblemente nuestra misión.

Nosotros queremos que se acaben esas mistificaciones que debilitan y paralizan justamente ó esos grandes partidos: nos oponemos á que se continúe intentando lo imposible, porque se gastan inútilmente fuerzas que pueden aplicarse con reconocido beneficio de todos, porque se desmoralizan los partidos y pierden la base mas sólida de su cohesión, que es la moral política. Y nuestra conducta en este punto es tanto más lógica y acertada, cuanto que los periódicos más afines á *El Cronista*, tal vez él mismo, reconocen hoy que son vanas todas las tentativas hechas hasta aquí para formar un todo compacto, fuerte y duradero con la amalgama de elementos no sólo heterogéneos sino antitéticos, opuestos entre sí. Ellos son los que han venido por fin á confesar que la proyectada conciliación es imposible.

Adóptense otros procedimientos, éntrese por otras vías y lógrese el deseado objeto; por nuestra parte no ha de tropezar esta constitucional empresa con la menor oposición. Realicela quien quiera, para nosotros no tiene importancia la cuestión de nombres. Aplaudiremos la obra y su autor con la hidalguía de nuestros sentimientos.

En efecto, realicemos el bello ideal de los gobiernos representativos; y para ello empecemos por reconstituir dos grandes partidos legales, el uno conservador el otro progresista, pero sin subdivisiones funestas, sin mistificaciones nocivas: en una palabra, seamos ó *tiros ó troyanos*.

Hemos recibido una carta de los presos en Alcoy por los sucesos

cantonales de 1873, en la que después de darnos las gracias por haber pedido, en nuestro número de 12 del actual, que se active la terminación de un proceso que ya cuenta muchas resmas de papel, nos ruegan insistamos en nuestra demanda, á fin de que el Gobierno disponga lo que considere oportuno para que se falle dicha causa á la mayor brevedad posible.

Al hacer pública la petición de aquellos desdichados unimos nuestro ruego al suyo, con la esperanza de que será atendido, tanto mas cuanto que solo piden que se falle lo que haya lugar.

También rogamos á nuestros colegas *El Imparcial* y *La Iberia*, que han hecho suya nuestra primera indicación, se sirvan dar publicidad á la presente, uniendo á la nuestra su autorizada voz, por si es posible obtener lo que desean los interesados.

La pacificación de Cataluña es un hecho, según oficialmente ha anunciado el general Martínez Campos, en el parte que publicamos en otro lugar.

Al júbilo que como españoles tenemos el deber de manifestar, séanos permitido añadir el que produce el recuerdo de los esfuerzos hechos por nuestro partido mientras ocupó el poder últimamente para conseguir el fin realizado por el general Martínez Campos.

En aquel país, donde el partido constitucional encontró el 3 de enero completamente rota la disciplina del ejército; en aquel territorio, donde la orgía de la soldadesca había llegado al último extremo, es donde la gran obra de reconstitución llevada á cabo por nuestros amigos ha producido primeramente los ventajosos efectos que era de esperar.

Sin olvidar lo mucho que otros partidos hayan podido hacer posteriormente para la pacificación de Cataluña; reconociendo en primer término cuanto al valor de nuestro sufrido ejército se debe, nos sentimos orgullosos al recordar la parte que al partido constitucional toca en el aniquilamiento de las facciones catalanas.

La carta de D. Carlos, que en concepto de muchos era el ramo de oliva de la paz, está concebida poco mas ó menos en los términos siguientes:

«A mi primo Alfonso:

La actitud del presidente de los Estados-Unidos hace creer que muy pronto te has de ver obligado entre la guerra ó reconocer la independencia de Cuba.

De que España haya llegado á tal ignominia es responsable la revolución que representas.

Reinando yo no hubiera tenido tal fuerza, porque solo el derecho del que manda puede castigar sin ira y recompensar con imparcialidad.

Si la guerra estalla, te ofrezco una tregua para mientras dure, porque ante el peligro de la patria desaparecen los partidos y solo quedan españoles.

Pero te advierto que solo te ofrezco

la tregua ante una guerra extranjera, y que no renunciaré jamás á los derechos de una corona que estoy seguro de ceñir.

Yo guardaré las costas cantábricas, armaré en corso á los indómitos habitantes de estas provincias, patria de El Cano y de Churrua, y llegaré tal vez hasta los mismos puertos del enemigo.

¿Aceptas la tregua? Combatiremos con el enemigo común. ¿No la aceptas? Pues pasarás por la ignominia y tendrás que humillarte, reconociendo tarde que te has humillado inútilmente.»

No creíamos que lo grotesco y lo ridículo llegara nunca al *delirium tremens*, ni que una tragedia tuviera un desenlace *sainete*. Esperamos que sean de este parecer los periódicos órganos del Vaticano que publican este famoso documento, porque ya nos tienen dicho repetidas veces que la curia romana condena á ese célebre tipo nacido para regocijo de caricaturistas é inspiración inagotable de gacetilleros y de poetas bufos.

Según los periódicos de Madrid, la ridícula carta del pretendiente á D. Alfonso se quedará sin respuesta por no considerarla digna de ella, y en lo sucesivo no se admitirá más comunicación suya que la de su completa y absoluta sumisión al rey de España.

Dice *La Política*:

«Tenemos entendido que el fiscal del Tribunal Supremo presentará, dentro de breves días, el dictamen oportuno en la causa que se sigue, por asesinato del presbítero D. Joaquín Carreras, al obispo de Urgel, único presunto reo que figura en dicho proceso, pues todos los demás fueron absueltos.»

De desear es que la mayor actividad vaya unida en este asunto á la mas severa imparcialidad, pues nada debe detener la acción de la justicia, ni es conveniente hacer creer á los pueblos que ésta es eficaz contra el débil y no contra el poderoso.

Respecto á la fecha de la publicación del decreto de convocatoria á Cortes, sólo se sabe que no se sabe nada; pues el miércoles por la noche se decía que el día 28 de este mes, ó el 1.º de diciembre, ó el 8 del mismo, ó dentro de tres meses, ó cuando Dios quiera aparecerá en la *Gaceta* el decreto en cuestión.

Cada vez se va embrollando más este asunto, y por esta razón no esperamos ser mañana más afortunados que hoy; pero es muy posible que podamos añadir una fecha más á tantas como hemos enumerado en pocos días.

Según dice un periódico, por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una real orden al general en jefe del ejército del Norte, previniéndole que en lo sucesivo no admita carta ni documento de D. Carlos con destino á S. M. el rey, á no ser alguno en que haga constar su sumisión incondicional á la autoridad de nuestro monarca.

Contrito y confeso, dice *la Iberia*, debe hallarse en estos momentos el señor Cánovas del Castillo, á juzgar

por lo que sobre su persona escriben los órganos de la conciliación.

Aquel arranque de mal humor que hace pocos días sorprendió á los matutinos lectores de la *Correspondencia*, es hoy llorado con lágrimas de verdadero arrepentimiento por el que se dejó conducir tan ciegamente del despecho; y la prensa ministerial no tiene otra ocupación ahora que la de atenuar la gravedad de la falta para alcanzar el perdón del pecador.

Si el señor Cánovas no consiguiera su objeto, no sería por no haber trabajado bien el negocio.

Desde los rasgos de delicadeza hasta la amenaza, todos los recursos han sido empleados.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas el jueves en el ministerio de la Guerra dan cuenta de haberse levantado el somaten general en Cataluña.

—Asegúrase que está señalado el día 1.º de diciembre próximo como fecha de la salida de S. M. para Navarra.

—Un periódico anuncia que los señores Nouvilas, Villalonga, y demás presos en el castillo de Santa Catalina, procedentes de las Baleares, serán enviados á Filipinas. Aun no está acordado, pero así se cree.

—En los círculos políticos se cree generalmente que no obtendrá contestación la carta dirigida por el Pretendiente á S. M. el rey.

—Llamado por sus amigos los constitucionales disidentes, ha llegado á Sevilla el Sr. Candau.

—La dirección de aduanas ha propuesta ya los ascensos de los últimos concursos cuyo plazo terminó el día 12 del actual.

—Mas de 70 pueblos serán ocupados durante el somaten de la provincia de Tarragona.

—El jueves cerró en Bolsa el consolidado interior á 16,75 al contado.

—Se ha verificado en Valencia el embarque de los mozos reunidos en el banderín de Ultramar.

—Por el ministerio de Ultramar se ha publicado una real orden fecha 16 otorgando á los Sres. Ker y compañía, del comercio extranjero de Holló (Filipinas), la concesión de un muelle en la ría de la cabecera de dicha provincia.

—Han quedado ya nombrados todos los tribunales de exámen para los alumnos de enseñanza libre de facultades é institutos.

—El capitán general marqués de la Habana ha pedido autorización para publicar una Memoria sobre su tercer mando en la isla de Cuba.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Sr. D. Emilio Santos.

—El miércoles quedó empalmado el cable entre San Sebastian y Bilbao. Muy pronto se abrirá al servicio público esta importante línea de comunicación directa con Madrid y á la vez con Francia.

—Dice un periódico de Bilbao que don Carlos continúa en Durango en no muy buen estado de salud.

—No han sido tres, sino cuatro los vice-consulados españoles de nueva creación que habrán de establecerse en Portugal.

—El día 6 se inauguró en Inglaterra un club con el título de *Sociedad de los españoles leales*, cuyo objeto no es

III.

En medio de esa desolada sociedad cansada de sentir, cansada de luchar, apareció el cristianismo, que cual *lámpara de muerte nació en un sepulcro para iluminar el mundo*, llevando en su seno el germen de lo ideal que con el tiempo debía fructificar en el campo de la civilización: apareció esa institución del cielo que al redimir al género humano de sus culpas, dirige una mirada cariñosa á la mujer, para sacarla de su postración y abatimiento.

La religion cristiana al decir al hombre «compañera te doy para que alivies tus penas» la coloca en la gerarquía del individuo, saca á ese ángel lleno de dulzura de la abyección y esclavitud para elevarla al grado de fraternidad y compañerismo.

«Y no la sacó de la cabeza del hombre para ser señora, ni de los pies para ser esclava, sino del costado, para que la mirase como compañera.» (1)

El nuevo dogma, síntesis de todas las verdades, complemento de todas las bellezas, prohíbe el repudio, limita el divorcio, castiga el concubinato, derriba los dioses de los altares del paganismo, predica la fé, la caridad, la esperanza, y eleva á sacramento la union conyugal.

(1) San Agustín.

La doctrina cristiana, que «es la civilización por excelencia, la civilización bajada del cielo, tal cual la manifestó por revelación espresa el mismo autor de la naturaleza, de la sociedad y de la razón» abraza á toda la humanidad con unos mismos brazos, les demuestra igual ternura, igual cariño, les promete un mismo cielo y proclama aquellas santas palabras que reasumen la pureza de la religion... igualdad... fraternidad... libertad...

Al hombre dijo:—Amarás á tu Dios con toda tu alma, todo tu corazón, todo tu pensamiento, y á tu semejante como á tí mismo.

Honra á tu padre, porque está en él mi nombre, mi amor y mi poder; yo también soy padre, y toda paternidad dimana de mí.

Con estos principios, regenera la sociedad antigua, suaviza las duras costumbres de aquellos pueblos, hace desaparecer los casamientos incestuosos de los persas con sus propias madres, los matrimonios de los bárbaros con sus hermanas; los mas salvajes escitas dejan de ser antropófagos; otras naciones abandonan las impías costumbres, de matar á sus padres ancianos precipitándolos de elevadas rocas. Los babilonios, los hircarios dejan también de arrojarles á los animales carnívoros para deshacerse de ellos.

Mas en el corazón gastado de la gran Prostituta «Roma» no podía renacer la fé, el entusiasmo, que preparase una nueva era á la humanidad, aquella oscura mansion no podía recibir la luz del Evangelio porque sus resplandores la ofendían; sus costum-

bios legisladores, sale una voz que clama por tí pidiendo la patria potestad para tus hijos «porque la madre non ha menor cuidado del hijo que el padre» y esta razon filosófica los inclina á concederla á falta de aquel.

Las discordias intestinas, y las liviandades de un rey según cuenta la fábula, abrieron las puertas de nuestra querida patria á las huestes del Profeta, y la cimitarra acabó en Guadalete con la nobleza visigoda enseñoreándose de nuestro suelo.

«Si pues fué árabe nuestra patria en aquellos tiempos, ¿quereis que busquemos la familia en esa dominación de ocho siglos? ¿quereis que veamos el papel que representa la mujer? pero no, no cansemos la atención en repetir costumbres sensualistas de esos pueblos semíticos, que ofenden al corazón y laceran nuestra alma, echemos un velo sobre ese tiempo de materialismo que cubra las miserias de una raza que ha de morir por su degradación, ante el heroísmo de una Reina ilustre y católica, en el paraíso de sus placeres.»

Sigamos la marcha de nuestra sociedad.

IV.

Tras el mundo germano viene la edad media, esa edad que seduce la imaginación con sus recuerdos, «que doró las cadenas con que los pueblos antiguos



otro que el contranstar en Londres las maquinaciones subrepticias de nuestros enemigos contra Cuba, y Filipinas especialmente.

GUERRA CIVIL.

Hé aquí el parte expresivo del general Martínez Campos que es como el acta que conservarán nuestros anales de la pacificación de Cataluña; el animoso general que lo firma hace la brillante historia de aquel ejército, y muestra, en sus procedimientos enérgicos refractarios á toda condescendencia y trato con el faccioso, el único camino de una paz sólida:

Barcelona 16 noviembre (diez 35 noche).—Guerra 17 (seis mañana).—Ministro Guerra el general en jefe Cataluña.—Manresa 16 noviembre 1875.—Excelentísimo señor: Tengo la satisfacción de anticipar á V. E., según todos los partes recibidos, la noticia, que confirmará el 22, de que no queda partida alguna en armas en Cataluña. Todos los cabeceillos están presentados ó en Francia. Confío en que si hay algun malhechor oculto, que lo dudo, lo descubrirá el somaten. Este es innecesario bajo el punto de vista militar; pero ni ahora ni antes he pensado en el como medio de concluir la guerra: al llevarlo á cabo tengo en cuenta dos objetos: 1.º, que considero que la manifestación de Cataluña toda en armas contra los carlistas ha de influir en el ánimo de las provincias del Norte, no dando lugar á que los jefes carlistas puedan seguir engañando á los pueblos, pues el suceso ha de ser notorio; 2.º, á que si bien hoy no hay cuadrillas de malhechores, podrían acaso no tardar en presentarse, y una vez quebrantada la atonía y desconfianza de los pueblos rurales, cualquiera que intente ejercer el bandleirismo ó levantar partido contra S. M. el Rey (q. D. g.), como queda organizado el somaten, será destruido desde el momento que aparezca.

Yo, Excmo. señor, con no dar á V. E. partes detalladas de los movimientos de las tropas, tal vez, haya rebajado su mérito; debo, pues, ponerlo en su verdadero lugar de que, según todas las noticias, entre las facciones del Centro y Cataluña se reunían el 10 de setiembre de 22 á 24.000 hombres. V. E. conoce la inmensa, abrupta y hostil zona que dominaban: eran los mismos hombres que con inferioridad numérica muy marcada hicieron los copos de Alps y Aoz, con fuerzas no proporcionadas á las prescripciones de la ciencia. Se apoderaron de Vich, Igualada, Olot, Seo de Urgel, Castellon de Ampurias y otros muchos puntos importantes; hoy han desaparecido en un breve periodo: esto se debe á la disciplina de este ejército. Muchos de los cuerpos están en operaciones por entre las nieves de los Pirineos, y sin contrafuerzas, con las chaquetillas de verano, comunican por la noche por varadas que causan el vértigo por el día; á veces no pueden racionarse, y ni una queja, ni una murmuración; solo han anhelado encontrar al enemigo, y llenos de noble emulación, han procurado sobreponerse los unos á los otros.

La guerra era de valor, actividad, pericia y privaciones, y no me han dejado nada que desear. A su tiempo tendré el honor de elevar á V. E. una propuesta que considero pequeña para los méritos contraídos.

Debo consignar á V. E. que no he comprado cabeceilla alguno, y que solo las armas terminan esta vez la guerra. Al venir la paz, la alegría es inmensa en general; los convenios de canje respecto de hospital, neutralización de la

via férrea, el no haber yo fusilado ni desterrado á nadie, han hecho que la transición del estado de guerra al de paz aparezca como un suceso natural y que no se divulguen odios, ni rencores entre partidos tan extremos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 17, precedido de exposición, concediendo amnistía general y absoluta, sin excepcion de clase ni fuero, á todas las personas procesadas ó sujetas á responsabilidad criminal por los sucesos ocurridos en San Sebastian en junio de 1873, en que se amotinaron sediciosamente algunos individuos de la milicia y se perturbó seriamente el orden público. Se sobreseerá desde luego y sin costas en las causas pendientes por dicho motivo, y las personas que por ellas se hallen detenidas ó presas serán puestas inmediatamente en libertad. La responsabilidad civil en que hubieren incurrido los amnistiados por daños y perjuicios causados á tercero con ocasion de los hechos á que se refiere el presente decreto queda subsistente y se hará efectiva á instancia de los interesados.

—Otros de igual fecha relevando del cargo de capitán general, gobernador general de la isla de Puerto-Rico, al teniente general D. José Laureano Sanz y Posse, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Segundo de la Portilla y Gutierrez, que sirve el primero de dichos cargos en el distrito de Andalucía.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—En 15 de este mes han quedado suprimidos los siguientes títulos: duque de Santa Catalina, con grandeza de España de primera clase, y barones de Castiel, de la Cruz Roja, de Otanell y de Uxola.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Lyon 16.—Ha fallecido el obispo. San Petersburgo 16.—El Czar de Rusia ha invitado al archiduque Alberto de Austria á asistir el 8 de diciembre próximo á la fiesta de San Jorge.

Bruselas 16.—El *Moniteur* belga desmiente las supuestas comunicaciones de Alemania á Bélgica con motivo de los ferro-cariles belgas del Norte.

San Petersburgo 17.—El *Journal* de San Petersburgo dice que los rumores alarmantes á propósito del Oriente han sido esparcidos por especuladores de la Bolsa:

Paris 17 (tarde).—Se ha recibido un telégrama de la frontera de España, el cual, con referencia á noticias del campo carlista, da un extracto de la carta que D. Carlos ha dirigido al Rey Don Alfonso.

Este documento, al cual se le habia atribuido grande importancia antes de ser conocido, ha causado un efecto opuesto al que se habia propuesto darle su autor.

Paris 17.—Los periódicos afectos al Vaticano publican la carta de D. Carlos al Rey de España.

Roma 17.—El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha recibido la orden de suspender su marcha para Roma hasta que se conozca la solución dada á la cuestion pendiente entre España y el Vaticano.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

En el puño de la espada.—Esta noche se pondrá en escena, por tercera vez, este magífico drama que con tan brillante éxito se estrenó en nuestro teatro la noche del miércoles.

Visto el gran resultado que ha obtenido ya esta obra, es de esperar que siga llamando una gran concurrencia como en las dos primeras noches de su representación.

El teatro del Fénix.—Segun tenemos entendido, una sociedad de jóvenes aficionados trata de dar en este invierno algunas funciones dramáticas, para lo cual se están haciendo los oportunos preparativos.

Aplaudimos el pensamiento, pues pocas distracciones mas cultas y provechosas puede hallar la juventud.

Otro teatro.—Los trabajos que se están haciendo en el local que ocupaba antiguamente el teatro de la calle de Liorna, adelantan mucho y en breve quedarán terminados.

Segun tenemos entendido, este nuevo coliseo, que parece será muy lindo, se piensa destinar á espectáculos lirico-dramáticos.

Deseamos á sus dueños buena fortuna.

A propósito.—Ahora que parece que va á establecerse una especie de competencia teatral, permitánnos los dueños del magnífico coliseo principal, les recordemos una vez más la absoluta necesidad en que se hallan de reparar los deterioros que cada día son mayores, en la ornamentación de tan hermoso edificio.

Ante todo, urge la reforma del alumbrado, pues la semi-oscuridad en que está casi siempre sumergida la sala, deslucen mucho á los espectáculos. Despues es necesario sustituir por otros de mejor gusto los dorados de los palcos, y sobre todo no puede ya prescindirse de pintar algunas decoraciones y casi todos los trastos para el escenario, que se hallan en estado deplorable.

Tenemos entendido que los propietarios de la finca han resuelto invertir en su mejoramiento sus productos y nos extraña que la administración del edificio le tenga en tan lamentable abandono, el cual acabará por perjudicar los intereses de las empresas y de los propietarios.

Especialmente para V.—Toda la sustancia de lo encoerado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservad los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado de modo que pueda funcionar libremente. Lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. ¿Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. ¿Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. ¿Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es restablecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores, náuseas, y así lo hacen.

Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente ó sea la Zarparrilla de Bristol acelerará y completará la curación.—433.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

GÉNEROS COLONIALES Y ESTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Ober vacio nes. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar, Cacao, etc.

FRUTOS DEL PAIS.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Ober vacio nes. Includes items like Aceite del país, Aguardiente caña, Anís, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSERV. Includes exchange rates for London, Paris, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 6 por 100. Id. de particulares, del 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, del 2 1/4 á 2 1/2 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje. Balandra San Jaime y Santa Ana, de 42 ts., p. M. Deresa, de Tarragona, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra Pepita, de 54 ts., p. A. Serra, para Barcelona, con 80 sillares piedra. Laud Sto. Cristo, de 54 ts., p. J. Alvarez, para Soller, con 40000 kls. trigo y 5 sacos pimienta.

SECCION LOCAL.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 18 de Noviembre hasta igual hora del día 19.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Casados, Viudas, etc. and rows for various categories.

NACIIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarona y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tànger, Vallonga y Verdégas.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos, En el puño de la espada. El baile, La Estrella de Andalucía. Y la pieza en un acto, A primera sangre. Entrada general 3 rs.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugasiones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del salto, 52.

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados. Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Único depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

LICOR FEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808)

DESCUBIERTO Y PREPARADO

POR EL FARMACEUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan á cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla y bisutería.

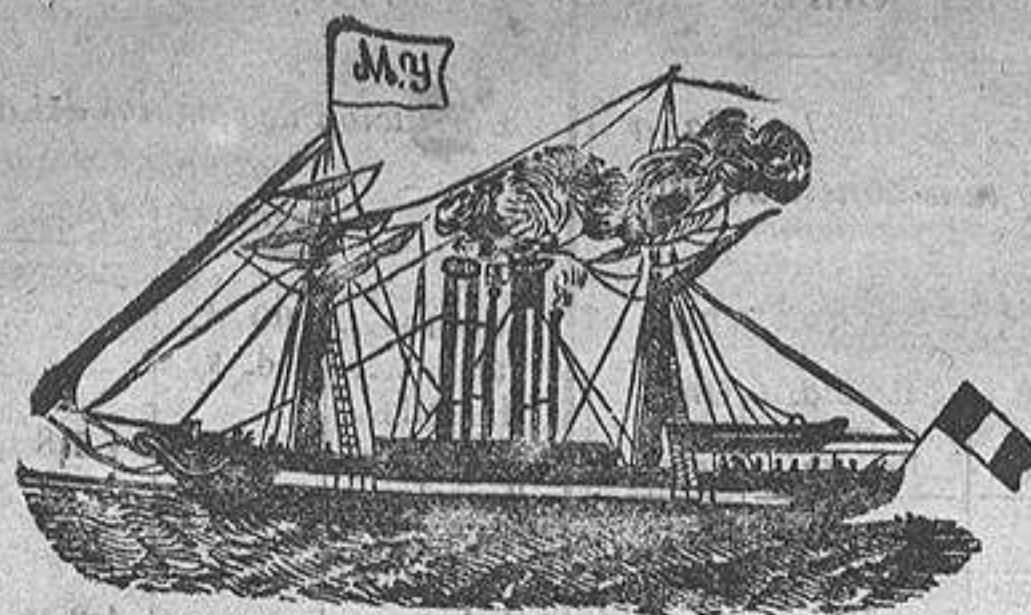
Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y raso, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPañIA  
DE  
NAVEGACION



POR VAPOR  
AL  
PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL  
**VAPORES CORREOS INGLESES**

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.  
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.  
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.  
De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa) . . . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blancs, Gravina, 14.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.**  
VAPORES ESPAÑOLES  
**ADELA, GENIL, DARRO.**



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

**PARAGUAS.**

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de marino y algodón, a precios sumamente arreglados.

**AVISO A LAS SEÑORAS. EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO PALOMARES**

Mayor, núm. 10, frente al Casino.

Hallarán las señoras un elegante y sorprendente surtido de las mas afamadas casas de París, consistente en primorosas corbatas de variedad en clases y colores, leontinas para escote, pañuelos fichú, florentinas (alta novedad) lazos y collares de cauchú forma cadena de muchas vueltas y con medallón. Cinturones plata, piel y paja. Diademas acero, doradas y negras. Ligas de lujo. Pulseras de acero conturquesas y negras. Sortijas de oro, doblé y concha. Adornos para la cabeza, ramitos formando una lluvia de oro ó plata, agujas, plumas, lazos, flechas, pñetas, espaldas, pensamientos con brillo y mate, mariposas, áncoras, margaritas, pajaritos en concha, azabache, acero, con turquesas y colores. Un bonito y variado surtido de medio aderezos y pendientes de flecha moscas, infinidad sistema tornillo en negro, nácar dorado y oxidado. Guardapeños, cadenas, juegos croché, polvos de oro y de arroz perfumados y finísimos. Tintes para hacer el cabello completamente rubio, castaño y negro. Completo surtido de tigras para costura y bordar. Jabones que al lavarse producen un verdadero baño de leche, y todo lo que pertenece al ramo de perfumería. Horquillas rizadas invisibles y de todas clases, y pomada francesa á 2 rs. onza. En la misma casa de estas novedades ha llegado un variado surtido de peinados hechos formas nuevas, añadidos, rellenos de crepé, bucles y tirabuzones todo de gran novedad.

**CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.**

Con su uso se corrigen y curan las relajaciones de las caderas descenso de la matriz, tornando en mugeres fecundas las que por estas lesiones se ven privadas de tener hijos, así como por su gran fuerza corroborante restituye la potencia á los órganos que por diferentes causas la hayan perdido. Puntos de venta en todas las boticas y droguerías sucursales del licenciado Cabello y Gutierrez. Pedidos y correspondencia al representante de la casa en Madrid D. M. C., Meson de Paredes, 9, principal. Pueden remitirse á cualquier punto que se pidan.

**CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.**  
FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid. El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:  
1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.  
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.  
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.  
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.  
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrta que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.  
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.  
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

**COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,**

DIRIGIDO POR el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailea, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble. Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se digen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

(Establecida en 1820.)  
**Pildoras Vegetales**  
Azucaradas



DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**

Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre. Tónico por excelencia, altamente higiénico y salufifero por las enfermedades que evita su uso diario. Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las boticas y droguerías.—DEPOSITO CENTRAL en Madrid, Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal; Rodriguez Hernandez, Mayor; Labori, Mayor, 5, depositario para farmacéuticos y drogueros.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de Doctor ó Bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

VAPOR CORREO DE ALICANTE. Saldrá de este puerto el 22 del actual directamente para Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Juan Mas Dols.

Petróleo refinado superior. Caja de dos latas 52 rs. Barriles: los 100 litros 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blancs en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

**LLOYD SUIZO.**  
Compañía de seguros marítimos establecida en 1862.

Asegura buques de vela ó de vapor que estén en buenas condiciones y toda clase de mercancías. Agentes en esta plaza los señores J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

**ANTIGUEDADES.**

Se compran toda clase de objetos antiguos de algún mérito artístico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Idefonso, 1, Alicante. Nota.—Se tratará también por correspondencia.

**TINTURA UNICA** (un solo frasco), la mas fácil de emplear; tñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOUQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan ademas estos perfumistas la **POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA** del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven do. Por menor en Alicante, Guillen Lopez Hermanos.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

DE LOS **SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA,** calle de San Mateo, núms. 12 y 14, MADRID.

Esta COMPañIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Peninsula, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondientes en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras. Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar. Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta en que tengan que emitir dictámen los letrados), son: En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas. A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca. Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

**PERFUMERIA.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

**CABOTAJES INTERMUNICIPALES.**

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo insalibles de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras, 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 rs., librande 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevelja, D. Antonio Torregrasa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

**Laboratorio químico y botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ,** Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de encontrarse abundantemente surtido de toda clase de artículos de droguería, aparatos de goma elástica, como son: bragueros, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera, etc.: Irrigadores de metal de Egnisier, clisopompos de todas clases, aparatos sestozogenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas. Se encuentran tambien las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño. Aguas minero-medicinales de Vichi de Valls de la Puda de Aux bonnes, etc. Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia é Inglaterra, desinfectado de Cheverre. Id. id. ferruginoso de id. Id. incoloro é inodoro de Hoj. Bálsamo antireumático de Opodeldoch. Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc. Id. anti-hemorroidal de Borrell. Cápsulas antiblenorógicas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba á la trementina, de Mático de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros. Los depurativos y ausifilíticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enolaturado de Padró, Rob Laffecteur. Vino de zarza de Ch. Abert. Vino de Borrell, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras. Las pildoras de Morison, de Monserat, de Haut, de Holloway, Orientales, las de Brandert, etcétera. El jarabe antinervioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la denticion. Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfito de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchill, el de Fleu de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de vino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé, de caracoles, de Quelquechos, de Codeina, de Berté, de Andreu, de Jaramago, de Carragahan, etc. etc. y otras muchas especialidades nacionales y extranjeras, difícil de enumerar.

**ABANICOS.**

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.